

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORVUQSA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil. A los quince días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Francisco García Avilés 520 y Luque, Edificio Central Piso cuatro oficina cuatro, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CORVUQSA S.A., con la asistencia del señor Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa propietario de setecientos noventa y ocho acciones, el señor Jorge Rodrigo Dávila Carrión de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de una acción y el señor Hugo Alfredo Villafuerte Núñez de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad de Capital Suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientos acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente y único punto:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Preside la junta el señor Jorge Rodrigo Dávila Carrión en calidad de accionista de la compañía y actúa como secretario el señor Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez en calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena de inicio a la sesión y trata los puntos propuestos.

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Toma la palabra Jorge Rodrigo Dávila Carrión presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2014.

Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez, en calidad de Gerente General de CORVUQSA S.A. manifiesta que la compañía no ha tenido actividades económicas según consta en los estados financieros presentados y en el informe presentado en esta junta.

El Secretario de la Junta quien es el Gerente General y el accionista mayoritario el Señor Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

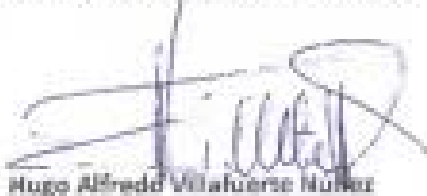
De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- a. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del secretario que certifica:



Presidente de la Junta de accionistas y accionista



Hugo Alfredo Villafuerte Núñez

Accionista



Secretario de la Junta de accionistas, Gerente General y accionista

**LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORVUOSA S.A. CELEBRADA
EL 15 DE MARZO DE 2015 A LAS 12H00.**

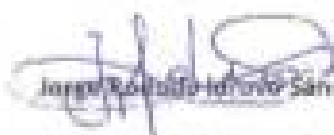
Jorge Rodrigo Dávila Carrión: Propietario de una acción ordinaria y nominativa.

Hugo Alfredo Villalverde Núñez: Propietario de una acción ordinaria y nominativa.

Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez: Propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 15 de marzo de 2015



Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez

Secretario de la Junta de accionistas, Gerente General, accionista



Jorge Rodrigo Dávila Carrión

Presidente de la Junta de accionistas y accionista

Para el expediente de actas:

El contenido del acta es el mismo al final debe certificar el secretario de la siguiente manera:

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la junta de accionistas un receso para la elaboración del acta correspondiente, y una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, para lo cual la suscriben en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las doce horas treinta del mismo día de su celebración .f) Jorge Rodrigo Dávila Camión - Presidente de la Junta general de accionistas y accionista. f) Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez – Secretario de la junta de accionistas, Gerente General y accionista –f) Hugo Alfredo Villafuerte Núñez – accionista –
CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original y que consta en el libro de actas de Juntas Generales de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil, 15 de marzo de 2015.


Jorge Rodolfo Idrovo Sánchez
Secretario